

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

FORMULARIO N° 3

Formulario N° 3 – RES. S.G. 77/25

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la LPN "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PLURIANUAL" ID N° 468.337 /AÑO 2025, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES

Citar documentos Normativos y antecedentes que dieron impulso al presente análisis

- Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas"
- Ley N° 7.408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"
- DECRETO N° 9.823/2023 "Por la cual se Reglamenta la ley N° 7021/2022 "de Suministro y Contrataciones Públicas"
- DECRETO N° 3.248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025".
- DECRETO N° 3529/2025 "Por el cual se dispone la creación de un equipo nacional para la intervención y mejoramiento integral de Sistema de Salud".
- RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22.
- RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 346/2025 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025".
- RESOLUCIÓN S.G. N° 77/2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la cual se aprueban los Lineamientos de gestión para la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y la programación de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025."
- RESOLUCIÓN S.G. N° 75/2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices"
- Solicitud de Cotizaciones para el estudio de mercado.
- Cotizaciones e ID de adjudicaciones consultadas para el estudio de mercado.

2. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL/LOS PRECIO/S MAS BAJOS, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Método 4 (Res.454/24)	Método 4 (Res.454/24)	Método 3 (Res.454/24)	Fundamentación del precio referencial fijado	
						Cotización RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. Costo Unitario Mensual (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno	Cotización YRENDAGUE S.A. Costo Unitario Mensual (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno	Adjudicación ID 438.216 Item 5 y 6 Costo Unitario Mensual (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno	Total	Precio Referencial
1	1	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA Horario diurno: 06:00 a 18:00 hs. (12hs.) Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	24	18.360.000	33.445.050	25.476.158	77.281.208	25.760.403
	2	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA Horario mixto: 18:00 a 06:00hs. (12hs) 2 diurno y 10 nocturno. Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	24	22.440.000	45.809.304	26.853.399	95.102.703	31.700.901

Lic. Karen L. Vargas Grimaldi
Directora - Dirección Administrativa
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública**

**** FUNDAMENTACIÓN DE PRECIO FIJADO**

Refiere al método utilizado para la fijación y la fundamentación correspondiente (precio mas bajo, promedio u otro)

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención del Análisis de Precios Referenciales, se verifican y se PROMEDIAN los datos obtenidos en los Métodos 3 y 4, se procede a realizar el Análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial detallado en el cuadro más arriba.

1. DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

METODO 1 (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

- Precios proveídos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido que puedan ser verificados en portal público de internet, revistas u otro medio comprobatorio
- Anexar capturas, así también anexar copia firmada y/o originales

METODO 2 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

- Datos proveídos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacionales, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos
- Anexar capturas, así también anexar copia firmada y/o originales

MÉTODO 3 Historial de Precios adjudicados del SICP – (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se registran precios adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexar captura del reporte, así también anexar copia de contratos u órdenes de compra.
- Desarrollar por ítem o por ID del reporte
- Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).

Ejemplo de aplicación:

$\text{Precio referencial} = \text{Precio adjudicado} + \text{IPC (actual)} \setminus \text{IPC (contrato)}$

Precio Referencial: Es el precio que se estimó como referencia para la licitación pública, ajustado por lo variación del IPC.

Precio Adjudicado: Es el precio histórico del producto o servicio adjudicado en un contrato anterior.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Actual: Es el IPC del último mes publicado por el Banco Central del Paraguay.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Contrato: Es el IPC del mes del contrato anterior que se está utilizando como base para el ajuste.

En el siguiente enlace se pueden extraer los valores del IPC para las fechas precisadas:
<https://www.bcp.ov.ov/informe-de-inflacion-mensual-i362>

Cotizaciones - MÉTODO 4 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

- Solicitud y respuesta de cotizaciones y/o Cotizaciones gestionadas (Nota, correo electrónico, etc.)
- Solicitud y respuesta de cotizaciones y/o Cotizaciones gestionadas por Solicitud de Información de Precios-RFQ/DNCP, Anexar captura del reportes y cotizaciones recibidas, así también anexar copia firmada y/o originales.

En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios Referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la Contratación

Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros.

Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.


Econ. Antonio Troche Quintana
Responsable SUB UOC N° 42 LCSP

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

Asunción, 06 de Mayo de 2.025

DICTAMEN SUB UOC N° 03/2025

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 42 del Laboratorio Central de Salud Pública dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, conforme al Anexo de la Resolución DNCP N°454/24 de fecha 15 de febrero del año 2024, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al Criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento del llamado a **Licitación Pública Nacional "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PLURIANUAL", ID N° 468.337, OBJETO DE GASTO 280 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL.-**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos por los Puntos 3 y 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24, de la siguiente manera:

Para la determinación del presupuesto referencial del llamado a Licitación Pública Nacional "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PLURIANUAL", ID N° 468.337, se realiza un promedio de precios proveídos de 2 (dos) cotizaciones y 1 (una) adjudicación de años anteriores, se toma el **PRECIO PROMEDIO** de ambos parámetros como **precio referencial**. Adjuntamos Formulario N°3.

Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región. Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

Atentamente

FIRMA y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SUB UOC – SELLO DE LA INSTITUCIÓN


Econ. Antonio Troche
Sud UOC
LCSP - M.S.P.

Asunción, 14 de abril del 2025

Señores

Met. 4

LABORATORIO CENTRAL MSPYBS

ATN.: Sr. WALTER TORRES

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de presentarles nuestro Servicio de Guardias de Seguridad para su empresa. Cabe mencionar que los guardias de nuestra empresa poseen un alto nivel de formación en seguridad física y en atención al cliente. También cuentan con todos los beneficios que la ley exige y un salario superior a la media, de manera a garantizar su tranquilidad económica, mental y por sobre todo su estabilidad laboral.

Les acercamos nuestra propuesta de servicio de Seguridad Física:

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA						
Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Costo Unitario Mensual (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno	Costo X 24 meses (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno
1	1	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA Horario diurno: 06:00 a 18:00 hs. (12hs.) Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	33.445.050	802.681.200
	2	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA Horario mixto: 18:00 a 06:00hs. (12hs) 2 diurno y 10 nocturno. Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	45.809.304	1.099.423.296
TOTALES					79.254.354	1.902.104.496



Cel.: +595 -982 217 353 / +595 21 614 339 - cristina.areco@yrendaguesa.com.py
Sacramento 1240, Asunción
www.yrendaguesa.com.py

Somos una empresa con 42 años de experiencia en Seguridad Física, siempre caracterizada por satisfacer las necesidades de los clientes y preservar la entera realización laboral y personal de nuestros colaboradores. Actualmente contamos con un equipo de más 300 personas en todo el país, que con su constante capacitación hacen posible un brindar servicio excelente.

Consideraciones

- El personal se encuentra debidamente uniformado con el logo de la Empresa.
- Los precios incluyen IVA.
- De ser necesario, el personal puede estar armado con revolver Cal. 38, y/o escopetas calibre 12 y chalecos antibalas, para dicho efecto se cuenta con la autorización del Ministerio del Interior y la Policía Nacional (No tiene costo adicional).
- Contamos con Coordinadores para el control-verificación (servicio de patrulla) que realizan diariamente el patrullaje del puesto de vigilancia.
- Al personal afectado a dicha función se le habilitará un libro de guardia, foliado, para el registro de las novedades y demás que serán comunicadas a la Base o a la Comisaría de la zona, según la necesidad del caso, estos también pueden ser comunicados al encargado/responsable del predio/empresa si así lo desea.
- El personal de seguridad cuenta con todos los beneficios sociales, pagos por horas extras, días libres para el descanso correspondiente (esto implica personal de relevo), vacaciones, seguro obligatorio I.P.S.
- Todos nuestros empleados cuentan con un seguro de vida, así como también seguro Médico Privado, seguro de responsabilidad Civil y seguro de fidelidad de empleados, además de ser constantemente capacitados en cuanto a la función de seguridad que prestan, uso de armamento y trato con el cliente.

En espera de poder brindarle nuestros servicios, le saludamos atentamente. -



YRENDAGUE
Cristina Areco
Comercial
Cristina Areco
Ejecutiva Comercial



Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

RRG SA <seguridadrg@gmail.com>
Para: Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>

9 de abril de 2025, 8:46 a.m.

Buenos días Señor Walter un gusto saludarle. adjunto presupuesto remitiendo respuesta a su pedido de cotización.
Desde ya muchas gracias y que tenga un buen resto de jornada.

ATTE.

RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL SA
0981-940-592 ROQUE ROLON
DIRECTOR

[Texto citado oculto]

 Presupuesto Laboratorio Central de Salud Publica.pdf
344K

Contrato de la Licitación 438216 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - AD REFERENDUM

Método 3

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/438216-servicio-seguridad-vigilancia-ad-referendum-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()



Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/documentos.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/ordenes-compra.html)

Garantías (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/garantias.html)

Modificaciones al Contrato (/licitaciones/adjudicacion/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/modificaciones-contrato.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/438216-grupo-seguridad-vigilancia-paraguaya-sociedad-anonima-emisora-capital-abierto-gru-1/pagos.html)

1. Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs incluyendo las damas. Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 9 (nueve) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	76.214.002	914.568.024	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)
2	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central Edificio Ayfra, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	26.823.854	321.886.248	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)
3	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	17.161.279	205.935.348	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)
4	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	19.177.914	230.134.968	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)
5	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado Luque, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	25.476.158	305.713.896	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)
6	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado Luque, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres) En catálogo: Servicio de seguridad y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD 	12	26.853.399	322.240.788	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/92121504-001.html)



RRG
Seguridad Privada Integral Sociedad Anónima
R.U.C. 80057215-7 seguridadrrg@gmail.com
"....Su Seguridad es nuestra Responsabilidad"
Cel.: (0984) 787 941- (0984) 940 592

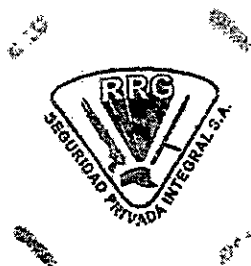


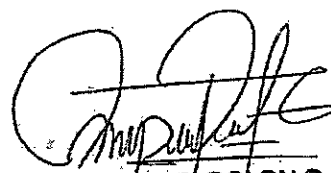
Met. 4

**SOLICITUD DE COTIZACION "Servicio de Vigilancia y Seguridad" - ID 468.337 Plurianual,
para el Laboratorio Central de Salud Pública.**

Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Costo Unitario Mensual (IVA incluido) Grupo de 3 Guardias por turno
1	1	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA Horario diurno: 06:00 a 18:00 hs. (12hs.) Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	18.360.000
	2	Servicio de SEGURIDAD y VIGILANCIA. Horario mixto: 18:00 a 06:00hs. (12hs) 2 diurno y 10 nocturno. Día: Lunes a Domingo y feriados Cantidad de Personal por turno: 3 (tres)	Mes	Evento	22.440.000


Sara R. Candia
Vice-Presidenta
CI 3.619.209




ROQUE O. ROLÓN O.
Presidente
CI 1.454.391

Redactar

Recibidos

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

68

SOLICITUD DE COTIZACION - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Recibidos x



Walter Torres

Señores RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. Les saludo muy cordialmente a fin de remitir adjunto el Formulario de Solicitud de Cotizac

19



RRG SA

para mí



Traducir al español



Buenos dias Señor Walter un gusto saludarle. adjunto presupuesto remitiendo respuesta a su pedido de cotizacion.

Desde ya muchas gracias y que tenga un buen resto de jornada.

ATTE.

RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL SA

0981-940-592 ROQUE ROLON

DIRECTOR

El lun, 7 abr 2025 a las 12:06, Walter Torres (<asistentesubuoelcsp@gmail.com>) escribió:

Señores RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.

Les saludo muy cordialmente a fin de remitir adjunto el Formulario de Solicitud de Cotización para la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad" - ID 468.337 Plurianual, para el Laboratorio Central de Salud Pública.

El contrato tendrá una vigencia mínima de dos años (plurianual). Agradeceremos que nos envíen su propuesta conforme

El formulario de cotización deberá presentar las siguientes características:

1. Debe contener el membrete oficial de la Institución.
2. Requiere la firma y sello del personal autorizado para cotizar.